



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 25 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las dieciocho horas con diez minutos (18:10) del día veintitrés de mayo de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 25 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que minutos antes recibió llamada telefónica por parte de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ quien le comunicó que por motivos del embotellamiento vehicular viene retrasada para la presente Sesión; sin otro en particular, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda; en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que en el Punto donde se hacía el análisis y discusión para el Acta número 22, para Aprobar la Orden del día, se menciona la cantidad de once votos de los doce, y en ese Punto votaron los doce, por lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que están sometiendo a consideración la Orden del día; así mismo, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO que se hará la anotación de la observación vertida en el Punto siguiente; por lo que no existiendo mas comentarios; al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose once votos a favor, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 24 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencias de presupuesto en los códigos programáticos 05-07-01-01-212 por la cantidad de \$28,000.00 pesos moneda nacional; 05-07-01-01-251 por la cantidad de \$32,000.00 pesos moneda nacional; 05-07-01-01-411 por la cantidad de \$30,000.00 pesos moneda nacional; los anteriores al código programático 05-07-01-01-321, siendo un total de \$90,000.00 pesos moneda nacional, correspondientes a la Sindicatura Municipal.
- 5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 00:01 horas del día jueves 26 de mayo de 2011 hasta las 00:01 horas del día sábado 28 de mayo de 2011, proponiendo a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, como Presidente en funciones durante su ausencia.
- 6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Puntos de Acuerdo siguientes:
PRIMERO.- se aprueba la Reforma del Artículo 70, así como la Adición de la fracción XI relativa a la Comisión de Turismo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;
SEGUNDO.- Se aprueba la Adición del Artículo 82 QUINQUIES relativo a las atribuciones de la Comisión de Turismo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;
TERCERO.- Se aprueba la Dispensa de Trámite, por razón de ser un Tema prioritario y de interés general para éste Municipio; **CUARTO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado; **QUINTO.-** Las presentes Reformas entraran en vigor al día siguiente de su Publicación.



7.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.

8.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 24 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación, y en Reunión Previa, al respecto, se recogió una observación vertida por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva. Así mismo, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos hace constar la asistencia de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; ahora bien se atiende la observación vertida por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO en el sentido que en el Punto donde se hacía el análisis y discusión respecto a la Sesión número 24, para Aprobar la Orden del día, se menciona la cantidad de once votos de los doce, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta que en esa Sesión se les hizo de su conocimiento del oficio signado por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA para efectos de justificar su inasistencia; Por lo que no existiendo mas comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal la misma, emitiéndose de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

en fuentes

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO ----- A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el siguiente:

Acuerdo: El XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Sesión de Cabildo número 24 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencias de presupuesto en los códigos programáticos 05-07-01-01-212 por la cantidad de \$28,000.00 pesos moneda nacional; 05-07-01-01-251 por la cantidad de \$32,000.00 pesos moneda nacional; 05-07-01-01-411 por la cantidad de \$30,000.00 pesos moneda nacional; los anteriores al código programático 05-07-01-01-321, siendo un total de \$90,000.00 pesos moneda nacional, correspondientes a la Sindicatura Municipal; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que desde el sábado próximo pasado fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo, lo que deja a su consideración; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que el Síndico Procurador le comentaba que el Presupuesto del 2011 él tiene asignado cuarenta y ocho mil pesos y que él de viva voz les comentó que ya lo ejerció al mes 04 del 2011, y que ya no cuenta con liquidez para seguir moviendo cuatro unidades, es decir, tres unidades en comodato y una más que trae asignada a su personal. Por lo que haciendo una operación aritmética muy sencilla, trae un consumo de doce mil pesos mensuales de gasolina, y pidiendo una transferencia de noventa mil pesos por lo que resta del año, que serían ocho meses, existirá un déficit de un mes, y el Síndico Procurador también comentó, que si se excediera en su consumo de combustible él lo pagaría de su "propia bolsa", por lo que únicamente le gustaría comentar que en el mes de diciembre el Tesorero Municipal giró un oficio a todas las Dependencias donde les hacía la observación de que ajustaran su presupuesto, y le es muy claro de que hubo un periodo de transición en donde existieron personas encargadas del Presupuesto, y también le es claro que a finales de enero se realizaron transferencias de COPLADEM y en abril de INPRODEUR, y ahora que se está en el mes de mayo, quiere precisar que por la responsabilidad que tienen de la buena conducción tanto de los Programas como de los Presupuestos, en cuanto al rubro de la gasolina, que es uno de los más delicados, el Síndico Procurador tiene la obligación inherente de hacer la vigilancia del buen uso del mismo, considerando que los trabajos de fiscalizar o revisar la cuenta Pública, además de los asuntos generales de la Contraloría y demás Dependencias que se derivan de la Sindicatura Municipal, debe de hacerse de manera responsable ya que las unidades de limpia son las que se deben de privilegiar para que puedan cubrir sus rutas, así como las unidades de Seguridad Pública que puedan acudir a las Colonias, Fraccionamientos o a los Barrios y a las distintas zonas rurales, agregando que, hace el comentario, en alusión a la falta del último avance programático del POA de Sindicatura, y el día de hoy les manifestó el Síndico Procurador que tuvo una cantidad de reuniones durante los meses de enero, febrero y marzo, y en lo que va de abril,

[Handwritten signature]



por lo que considera prudente que esa información fuese vertida a los reportes Mensuales para que una vez plasmados, se vea el cumplimiento real y cabal de cada una de las metas; haciendo uso de la voz, el Regidor EDUARDO MORA ISABELES, manifiesta que durante la transición no hubo mucha información para realizar ajustes, por lo que otras Dependencias y Direcciones harán lo mismo, refiriéndose a la intervención del Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, ya que el Presupuesto con el que se está trabajando se hizo en base al de la Administración anterior, la mayoría de los Presupuestos, por ello es que se realizan las transferencias de las mismas partidas y los mismos presupuestos debido a la falta de información; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, se disculpa ya que por motivos de agenda previamente contraidos llegó una vez empezada la Sesión y continuando con el análisis sobre las transferencias, solicita que se establezca que el documento al que se hace mención girado por el Tesorero del Ayuntamiento, fue para cerrar el Ejercicio Fiscal del 2010, y no se está hablando sobre el ejercicio actual, sino sobre el anterior, y por otro lado comenta que las transferencias se manejan principalmente por lineamientos, destacando que los presupuestos no son ley, sino presupuestos, por ello una Dependencia puede ir manejándolos y el Cabildo tiene que supervisar que las transferencias sean legales, que se hagan en la fecha y que no sean de cualquier grupo al del grupo cien, o que no esté agotada la partida, solicitando que no se asusten, ya que sólo se trata del manejo del presupuesto que se tiene que presentar ante el Cabildo. En uso de la voz, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que para poder establecer una dinámica que les permita tener claridad sobre el tema de las transferencias futuras, habría preocupación si las transferencias fueran de una Dependencia a otra, ya que sería muestra de que el Presupuesto se ha agotado, resaltando la importancia de realizar una crítica constructiva en el sentido de las comparaciones que se han observado sobre las Administraciones pasadas, más cercanas, sobre su comportamiento, haciendo énfasis en el comentario realizado por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, ya que el Órgano de Fiscalización no realizará ninguna observación sobre las transferencias, mientras tanto sean legales y estén documentadas, agregando que en las observaciones que ha hecho el Órgano de Fiscalización del presupuesto del 2009-2010 que las transferencias se realizaron sin ser documentadas, siendo grave y de responsabilidad está situación, proporcionándolo como antecedente para la realización de las transferencias y su necesidad de ser documentadas para no recaer en responsabilidades. Acto seguido la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, solicitando la palabra, pidió que la Sindicatura presentara al Pleno informe detallado con las peticiones y quejas que le han sido presentadas en lo que va de la Administración, para ver el grado de avance de la atención de éstos temas, ya que están obligados como Gobierno, conocer lo qué está pasando dentro de su administración. Así mismo explicó sobre su preocupación en cuanto al Órgano Fiscalizador del XX Ayuntamiento tenga conflictos o no se haya planeado la situación presupuestal, ya que es el que vigila y revisa al resto de la administración; sin embargo para lograr si es oportuna la reorientación de estos recursos destaca que valdría la pena acreditar que tan rentable o saber los resultados que se han obtenido de las actividades que ha tenido la Sindicatura, considerando que la información que presenta el SÍNDICO PROCURADOR carece de esa información, solicitándole al Síndico que proporcione dicha información; La Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, solicita que el presente Punto de Acuerdo se someta a votación ya que ha sido discutido; propuesta que fue Secundada por el Síndico NOE BASILIO MONTIEL, comentándole a la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA que solamente se trata de una transferencia, aclarando que se cuenta con la información solicitada, y solamente se están tomando recursos de la misma partida para poder complementar otra, haciendo una invitación para conocer de cerca el trabajo de la Sindicatura, haciendo mención que se cuenta con información muy confidencial y que con todo gusto se puede acercar y ahí mismo se le puede entregar un informe si gusta; en uso de la voz, la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA que eso se tiene que hacer en forma colegiada, a lo que el Síndico NOE BASILIO MONTIEL, que la invitación se le está realizando a ella, y eso se puede debatir en el Cabildo y si todos están de acuerdo adelante; Haciendo uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la misma, emitiéndose de la siguiente manera:-

en cumplimiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. -----A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----En contra.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----En contra.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----En contra.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor.
- JAVIER I. URBALLEJO CINCO. -----A favor.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobaron las transferencias de Presupuesto en los códigos programáticos 05-07-01-01-212 por la cantidad de \$28,000.00 pesos moneda nacional; 05-07-01-01-251 por la cantidad de \$32,000.00 pesos moneda nacional; 05-07-01-01-411 por la cantidad de \$30,000.00 pesos moneda nacional; los anteriores al código programático 05-07-01-01-321, siendo un total de \$90,000.00 pesos moneda nacional, correspondientes a la Sindicatura Municipal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acuerdos

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 00:01 horas del día jueves 26 de mayo de 2011 hasta las 00:01 horas del día sábado 28 de mayo de 2011, proponiendo a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, como Presidente en funciones durante su ausencia; El PRESIDENTE MUNICIPAL, explica a los Regidores y Síndico Procurador el propósito del viaje a México, Distrito Federal, en la que va a sostener dos reuniones, una de ellas realizada por el Licenciado Soria, del Fondo de Seguridad Pública SUBSEMUN, ya que todos los municipios que están siendo beneficiados con recursos del SUBSEMUN, tienen que asistir los Presidentes Municipales a dar un informe, a pesar de que el Recurso no haya llegado, sobre lo que se ha recibido no sólo en el 2011, que apenas va llegando, pero se tiene que dar un informe del cierre del 2010, siendo importante hacer presencia, pues de los dos mil quinientos Ayuntamiento, doscientos veinte, aproximadamente, son los beneficiados con recursos del SUBSEMUN, entonces hay que estar al pendiente. El otro tema a atender es un foro de Alcaldes fronterizos, que se va a dar en la ciudad de México, son treinta y ocho ciudades de México que están en colindancia con los Estados Unidos y es una asociación que la preside el Presidente Municipal de Nogales, quien ha invitado a los Alcaldes de Baja California quienes están muy interesados. Se van a tratar temas de Seguridad Pública, de Infraestructura y de Medio Ambiente, entonces, va a tratar de participar con un tema de referencia al medio ambiente, haciendo presencia en la ciudad de México el día viernes, ese es el propósito de la salida. Aprovecha la ocasión para agradecerle a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ por aceptar; ahora bien, en uso de la voz, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCIA, comenta sobre la importancia de las gestiones que el PRESIDENTE MUNICIPAL va a atender, y siendo analizado y discutido el Punto propone se proceda a la votación si no existe algún inconveniente; el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ en uso de la voz, Segunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor FAUSTO GALLARDO GARCIA para efectos de que se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, haciendo uso de la voz, le menciona al PRESIDENTE MUNICIPAL, que según lo que comenta, el propósito de la visita a la ciudad de México es por dos temas, siendo el de Medio Ambiente por el Coordinador de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Medio Ambiente, y el segundo de ellos respecto a la Seguridad Pública SUBSEMUN, es decir, acude a la ciudad de México a dos reuniones, la primera con los treinta y ocho Presidentes de la Franja Fronteriza que tienen una Agrupación de Presidentes en los límites con Estados Unidos, y la segunda de las reuniones a una Mesa de Trabajo del Medio Ambiente, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que en cuanto a la segunda de las reuniones de referencia no se trata de una Mesa de Trabajo, sino más bien de una Ponencia o Foro; continuando con el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que en Reunión Previa se le mencionó que eran siete mesas de trabajo, como Seguridad, Desarrollo, Turismo, Medio ambiente, etcétera, y en relación a lo del tema de SUBSEMUN, él tiene información de que a los Agentes de Seguridad Pública se les va a entregar botas y uniformes con el Recurso del SUBSEMUN, comentándose que el Recurso aun no baja pero que se está avanzando en el trabajo de presupuestar o cotizar dichos artículos así como al Departamento de Bomberos, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que bajó un Presupuesto del SUBSEMUN pero viene etiquetado con el Acuerdo realizado en el mes de diciembre, es decir, viene en porcentajes, ya que llegaron tres millones de pesos repartiéndose en diversos rubros en los porcentajes establecidos, como son destinados a doce Edificios Públicos, Recurso para Programas Preventivos, para adquisición de Unidades y equipamiento, y en cuanto a lo del Departamento de Bomberos se va a cubrir con Recursos propios, ya que no viene dentro del SUBSEMUN; ahora bien, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz, recuerda que en relación a los edificios públicos se iban a dignificar las seis Delegaciones, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que son doce, es decir, seis Subestaciones en la cabecera municipal y seis mas en las Delegaciones en la zona rural, y que el único requisito que le están solicitando es que presenten los documentos necesarios para acreditar la propiedad de los inmuebles, agregando que en las Delegaciones se va a dignificar tanto lo de Seguridad Pública como a la figura del Delegado ya que están dentro del mismo espacio, invirtiéndose un aproximado de ciento sesenta y ocho mil pesos por unidad, por lo que retomando la palabra el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA le pregunta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL cuanto es lo que se bajó de Recurso, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que un aproximado de tres millones trescientos mil pesos; No habiendo más comentarios al respecto; el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose la votación siguiente: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----



Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la autorización al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 00:01 horas del día jueves 26 de mayo de 2011 hasta las 00:01 horas del día sábado 28 de mayo de 2011, proponiendo a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, como Presidente en funciones durante su ausencia.

Handwritten signature: Nereida Fuentes González

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Puntos de Acuerdo siguientes: **PRIMERO.-** se aprueba la Reforma del Artículo 70, así como la Adición de la fracción XI relativa a la Comisión de Turismo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; **SEGUNDO.-** Se aprueba la Adición del Artículo 82 QUINQUIES relativo a las atribuciones de la Comisión de Turismo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; **TERCERO.-** Se aprueba la Dispensa de Trámite, por razón de ser un Tema prioritario y de interés general para éste Municipio; **CUARTO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado; **QUINTO.-** Las presentes Reformas entraran en vigor al día siguiente de su Publicación; a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que el Procedimiento para la aprobación del Presente Punto presentado por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, sería la Dispensa del Trámite, agregando que previamente fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo, lo que deja a su consideración; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ pregunta al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si los artículos a Reformar ¿es correcta la denominación 82 QUINQUIES?, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO contesta que sin llegar a formular un juicio de valor, dentro del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a raíz de la compactación de diversas Comisiones en los últimos años, concretamente en el artículo 82 respecto a las Comisiones Permanentes y las Especiales con las que trabajan de manera Colegiada en el Pleno, siendo subsecuente la numeración a partir del artículo 82 y toda vez de que son términos en latín, por lo que la palabra QUINQUIES corresponde al número cinco, consultando para tal efecto en la Crónica Legislativa de Baja California así como en la Enciclopedia Libre denominada "WIKIPEDIA"; por lo que de nueva cuenta, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que en Reunión Previa le realizó algunas observaciones al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO únicamente al párrafo comprendido en la Exposición de Motivos, refiriéndose que a dónde quiere llegar, le pregunta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL si ¿tuvieron una reunión con el Consejo Económico Empresarial sobre las cuestiones Turísticas la semana pasada?, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que hay un Programa Sectorial, en la cual se tocó en lo que respecta a Tecate el tema de La Rumorosa, en donde se solicitó a todos los involucrados en el tema dentro de la mesa de trabajo se hiciera una valoración a un documento extenso el cual se va a someter a consulta ciudadana para posteriormente subirse al Pleno del Cabildo para su Aprobación otorgándose la Legalidad correspondiente a dicho documento, ya que servirá como base para cuando venga un Recurso Federal en relación al Turismo pueda bajarse, siendo muy interesante ya que se incluyó en el Plan Municipal de Desarrollo creando un precedente para que los demás Proyectos se realicen de esa forma para que una vez que llegue al Pleno del Cabildo, llegue de manera concreta, a lo que la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA le pregunta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que ¿Quién realizó el Proyecto?, a lo que le responde que la Secretaría de Turismo ya que es un proyecto que se tenía en dicha Secretaría desde hace dos años entregándose el Señor Gobernador hace dos meses; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que el Tema de la Reforma es sobre la Comisión de Turismo por lo que considera que se tiene que buscar, en caso de aprobarse, no volverse promotores quienes integren dicha Comisión, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL agrega que definitivamente así debe de ser ya que hay diversos temas que no puede cubrir, y es importante que los Regidores integrantes de las Comisiones lo acompañen o acudan a ellos en Representación para posteriormente informar a Cabildo el resultado de las Reuniones; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que si no existe inconveniente alguno por parte de los Honorables integrantes de Cabildo, solicita se someta el presente Punto de Acuerdo a Votación; No habiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la dispensa del trámite respecto al presente Punto de Acuerdo, recabándose de la siguiente manera:

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO ----- A favor.

En uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ razona el sentido de su voto exponiendo que la vocación turística de Tecate por lo menos en los últimos diez años se ha

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



perdido muchísimo, se tiene una Subdelegación de Turismo dependiente de la Secretaría de Turismo la cual no abren los sábados ni domingos y lo único que realizan es hacer acto de presencia en eventos que organizan los Prestadores de Servicio Turísticos, y el claro ejemplo lo tienen con AMNICARGA que es tan limitada su visión de turismo hacia Tecate cuando se puede hacer mas. Y celebra que su compañero Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO haya propuesto dicho Punto de Acuerdo, y comenta que al Regidor que se designe como encargado de la Comisión se responsabilice ya que Tecate tiene mucho potencial en materia de turismo, por lo que su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la dispensa del tramite respecto al presente Punto de Acuerdo, por ser un Tema prioritario y de interés para este Municipio.

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la Reforma del Artículo 70, así como la Adición de la fracción XI relativa a la Comisión de Turismo, y la Adición del Artículo 82 QUINQUIES relativo a las atribuciones de la Comisión de Turismo, los anteriores respecto al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y en caso de aprobarse, su consecuencia legal para efectos de publicación y obligatoriedad; recabándose la votación siguiente:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Aprobó la Reforma del Artículo 70, así como la Adición de la fracción XI relativa a la Comisión de Turismo, y la Adición del Artículo 82 QUINQUIES relativo a las atribuciones de la Comisión de Turismo, los anteriores del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; para quedar como sigue:

ARTÍCULO 70.- Serán Comisiones permanentes las siguientes:

- I. Gobernación, Legislación y Migración.
- II. Hacienda y Administración Pública.
- III. Obras y Servicios Públicos.
- IV. Desarrollo Urbano y Planeación.
- V. Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil.
- VI. Asuntos Fronterizos y Medio Ambiente.
- VII. Salud y Asistencia Social.
- VIII. Educación, Cultura y Deporte.
- IX. Equidad de Género y Gestión Social.
- X. Desarrollo Social, Rural y Comunidades Indígenas.
- XI. Turismo.

ARTICULO 82 QUINQUIES.- La Comisión de Turismo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal las medidas que contribuyan a garantizar la congruencia de los programas y acciones que impacten la actividad turística municipal;
- II. Proponer mejoras o adecuaciones al marco regulatorio que permita el impulso, fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística;
- III. Analizar los asuntos que tengan un impacto negativo en la actividad turística municipal, con el objeto de proponer soluciones y acciones específicas para su atención de manera conjunta por las autoridades competentes de los tres órdenes de Gobierno;

en reunión



- IV. Analizar las propuestas de los sectores público, social y privado, para el desarrollo integral de la actividad turística, a efecto de realizar recomendaciones para la instrumentación de aquellas que resulten viables en la Administración Pública;
- V. Proponer mecanismos para armonizar y coordinar las políticas públicas tendientes a eficientar los recursos asignados al impulso, promoción, desarrollo y fortalecimiento de la actividad turística
- VI. Vigilar el funcionamiento de los organismos que promuevan el Desarrollo Turístico del Municipio y en los que tenga injerencia el Ayuntamiento o Cabildo a través de sus Instituciones o Dependencias.
- VII. En general todas aquellas cuestiones que estén vinculadas con la actividad de Turismo.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado. Las presentes Reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

7.- En el desahogo del Séptimo Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

8.- Por último, en el desahogo del Octavo Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, en uso de la voz manifiesta que es su deseo hacer mención que el día sábado próximo pasado, Tijuana tuvo un gran logro, ya que es un logro para todos, estando él muy atento con la finalidad de darse un mensaje, ya que es un tema regional, ya que si bien es cierto son dos ciudades, se trata de una misma región, por lo que considera que el apoyar un evento de esa magnitud "pone en el mapa" a todo Baja California, y el mensaje de Tecate debe de ser el sumarse tal y como lo hizo el Gobierno del Estado y los demás Municipios, sumarse a esa gran fiesta en el sentido de que van a ser beneficiados todos, lo que ve con orgullo de que los Bajacalifornianos puedan estar en otra "esfera", no únicamente en temas diversos, sino que en esta ocasión fue el deporte y afortunadamente les fue muy bien, aun y cuando son de la ciudad de Tijuana, todos se sienten parte porque le aboharon de alguna manera a ese triunfo, por lo que a él le gustaría que se expidiera de manera colegiada una felicitación ya que van a ser beneficiados todos, ya que con eso viene una derrama económica, los dueños del equipo van a tener que invertir en el estadio, el Gobierno del estado va a aportar y ni se diga del gobierno Municipal, por lo que si Tecate no tiene el Recurso para invertirles, por lo menos si el apoyarlos; y siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos (18:55) del día veintitrés de mayo del dos mil once

en cumplimiento

Cgs.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO

SINDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL

en cumplimiento
REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.
EDUARDO MORA SABELES.

REGIDOR
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.



REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.